

SECRETARIO

9508975519

ELENA GONZALEZ IRENE MARIA

9508975509

MISMO SUEÑO DEL PRESIDENTE

CAMPOMOS FLORES JUAN CARLOS

la Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido de Acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

2a.- Firmar aprobatoria de la documentación constante de COBALTA S.A. año 2019.

3a.- Revisión completa de la documentación constante de COBALTA S.A. año 2019

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

los socios la constitución en esta acta de su interventor.

En la reunión de la Junta se debató sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de puntos 2.- Aprobación y firma de la documentación constante indicada en el punto Uno de la presente Acta de Junta General.

Punto 3.- Revisar los Balances Generales, Estados de Resultados, Informes del Gerente General, Informe del Comisario, Impuesto a la Renta 2019, Anexos para respaldo de la documentación mencionada.

los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta CAMPOMOS FLORES JUAN CARLOS Y como Secretario ELENA GONZALEZ IRENE MARIA

Titular de 0.64 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

ESTRADA GONZALEZ IRENE MARIA cedula 0908975519

Titular de 798.92 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

CAMPOMOS FLORES JUAN CARLOS cedula 0910885508

LISTA DE ASISTENTES:

Se procede a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Relacionados de Identidad de los socios asistentes y reproducción de nombre y número de cedula de los mismos en la misma acta a continuación.

Reunidos personalmente todos los socios de COBALTA S.A. con número de RUC 0991230718001, acuerdan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General con carácter de Junta Universal.

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador; a los quince días del mes de abril de 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
COBALTA S.A.